

Boletín No. 262

Standard & Poor's envía un mensaje de alerta sobre la importancia de mantener la senda de reducción del déficit fiscal

- *Tras la decisión de Standard & Poor's (S&P) de revisar a la baja la calificación de Colombia, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que el país hizo los ajustes necesarios.*
- *La calificadora de riesgo bajó la calificación de deuda en moneda extranjera de la Nación de BBB a BBB -.*
- *Otras dos firmas calificadoras, Moody's y Fitch, mantuvieron la calificación de Colombia en BBB.*

Bogotá, 11 de diciembre de 2017 (COMH). “No vamos a bajar la guardia, vamos a seguir trabajando firmemente por la estabilización macroeconómica”, aseguró el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, tras la decisión de la agencia Standard and Poor's de revisar a la baja la calificación crediticia de Colombia.

Según Cárdenas, el compromiso del Gobierno es darle confianza a los inversionistas y tranquilidad al país de que se ha hecho un ajuste ordenado y responsable ante el gran choque que significó la caída de las exportaciones. “El país asumió ya la mayor parte de las medidas necesarias para estabilizar la economía: la reforma tributaria de hace un año, el aumento de tasas de interés para bajar la inflación y la devaluación del peso para cerrar nuestro déficit comercial”, explicó el ministro.

Sin embargo, S&P bajó la calificación de deuda en moneda extranjera de largo plazo de la Nación de BBB a BBB -, la calificación de deuda en moneda extranjera de corto plazo también fue revisada de A2 a A3 y la calificación de moneda local de largo plazo de BBB + a BBB.

La firma justificó su decisión, entre otros aspectos, en la incertidumbre que generan las elecciones del próximo año y en las dudas sobre la capacidad del próximo gobierno de cumplir con la regla fiscal a partir de 2019. “Esto nos invita a pensar con mucha responsabilidad, en el debate político que se avecina, en cuáles deben ser las fórmulas de política fiscal durante los próximos años”.

El titular de la cartera de Hacienda enfatizó en que el país tiene que continuar aumentando los ingresos fiscales y seguir recortando el gasto. “Ese es el mensaje que está enviando la firma

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co



calificadora con su anuncio del día de hoy. Es una señal de alerta para que las decisiones fiscales posteriores, a partir del 2019, se mantengan en la senda que nosotros hemos trazado”, afirmó.

De otro lado, la agencia mejoró la perspectiva de calificación de Negativa a Estable, lo que da a entender que no se realizarán revisiones adicionales a la baja en el futuro próximo. Igualmente, Cárdenas resaltó que, a pesar de revisar a la baja la deuda colombiana, S&P mantuvo el grado de inversión del país, y otras dos firmas, Moody's y Fitch, califican a Colombia como BBB. “Tenemos que perseverar y mantener esa calificación BBB con esas dos firmas calificadoras”, anunció el ministro, quien insistió en que el país ha hecho las cosas bien. “La economía se ha acomodado a esa nueva realidad con éxito y podemos despejar hacia adelante las dudas e incertidumbres que surjan”. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co